



Manizales, 4 de diciembre de 2018
Boletín de prensa No. 50- 18

Actores se unen en torno a los páramos de Caldas

Ganaderos, agricultores, instituciones y organizaciones que trabajan por la conservación de los páramos se dieron cita en Manizales para hablar sobre estrategias para la conservación de estos ecosistemas estratégicos. La Ley de Páramos (Ley 1930 del 27 de julio de 2018), tema trascendental del encuentro.

Manizales, 4 de diciembre de 2018 (Corpocaldas). El pasado viernes, 30 de noviembre, se leyó el *Acuerdo Interinstitucional por la Gobernanza de los Páramos: hacia un propósito común por el ecosistema y su gente*, un documento que plasma la unión de voluntades para realizar acciones de conservación sostenibles que involucren los sistemas productivos y las comunidades que habitan en estos ecosistemas.

El director de Corpocaldas, Juan David Arango Gartner, explicó que se unen todos los actores públicos, privados y la comunidad, *“alrededor de unos mínimos de conservación del páramo que son determinantes necesarios, como las franjas protectoras, aislamientos, protección de nacimientos de agua, garantía de conservación de humedales, reconversión productiva y la optimización de sistemas productivos que van a garantizar un mejor desempeño ambiental”*.

El documento se presentó durante el Foro de Gobernanza de los Páramos de Caldas, en donde se presentaron las acciones de diversas organizaciones involucradas en la conservación de estos ecosistemas, enmarcadas en nuevas normas que se han generado en el país, como por ejemplo, la Ley 1930 del 27 de julio de 2018, que habla sobre la gestión integral de los páramos y su conservación.

Durante el Foro participaron representantes de Corpocaldas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigación Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales, La Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor), el representante a la Cámara Luciano Grisales, el investigador boliviano Juan Carlos Alurralde, y propietarios de predios en ecosistemas de páramo, quienes presentaron sus prácticas de conservación y reconversión productiva.

La Gobernanza de los Páramos de Caldas

Luego de la delimitación de los páramos de Sonsón y Los Nevados, nace la propuesta de la Gobernanza de los Páramos de Caldas para generar unas pautas que permitieran abordar la gestión de estos ecosistemas. El objetivo principal ha sido trabajar juntos por un propósito común de conservación, por eso se han creado mesas locales y llevado a cabo reuniones en los municipios de: Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu, Manzanares, Manizales, Neira, Villamaría, Marulanda y Pensilvania, que por su ubicación tienen relación directa con los páramos.



Ricardo Agudelo Salazar, integrante del Grupo de Biodiversidad y Ecosistemas de Corpocaldas, explicó que la intención ha sido trabajar de forma colectiva y colaborativa para lograr un propósito común y sentar las bases para la generación de confianza con las comunidades. Además, resaltó que en la medida en que cuidemos los páramos vamos a tener provisión de recurso hídrico para el futuro.

Experiencias positivas alrededor de los páramos

En el Foro se presentaron varias experiencias que permitieron ver cómo a través de la acción coordinada y la voluntad de los habitantes del páramo, se puede ir avanzando hacia la sostenibilidad sin perjudicar la economía de las familias.

La coordinadora del proyecto *Páramos* del Instituto Alexander von Humboldt, Mónica Trujillo Becerra, habló sobre los cambios que se dieron a partir de junio del 2018 sobre las prohibiciones de actividades productivas, y cómo los negocios verdes pueden ser hoy una alternativa sostenible en los procesos de reconversión y sustitución en zonas de páramo. Dos de los casos que presentó Trujillo Becerra fueron la papa nativa y la cebolla larga pulverizada.

Otros productos que mencionó la funcionaria del Instituto de Investigación, fueron los frutos rojos, la miel de abeja, el turismo de naturaleza, artesanías de paja de páramo, cereales, lácteos, cebolla y otros frutos de alta montaña como la uchuva. Además, enfatizó en la importancia de fortalecer las oficinas de Negocios Verdes de las Corporaciones.

La *Hacienda El Bosque* fue una de las experiencias presentadas desde la comunidad, que mostró cómo su propietario, José Fernando Pérez y su familia, han implementado un modelo de producción asociada a la conservación. Hoy, la hacienda tiene 761 hectáreas, de las cuales el 42% son de bosque y el 58% para ganadería. Dentro de los proyectos realizados está la creación de una Servidumbre Ecológica Voluntaria de Carácter Ambiental, en donde se han hecho cercamiento de áreas protectoras, revegetación de nacimientos y quebradas y corredores de conexión biológica.

Jhon Alexander Abril, un joven de Salamina, habló sobre el trabajo que vienen realizando en el Valle de La Samaria, en donde están haciendo turismo ecológico con la siembra de Palma de Cerca y alojamiento rural. Abril enfatizó sobre la importancia del relevo generacional y resaltó que han tenido visitantes de más de 140 países.

Contexto

Los páramos son fundamentales por los servicios ecosistémicos que prestan, entre ellos, el almacenamiento de agua. Allí se retienen grandes volúmenes de agua, con los cuales se alimentan las corrientes hídricas en épocas de sequía. Son considerados por el Gobierno como prioridad nacional y de gran importancia estratégica para la conservación de la biodiversidad.

Según la Ley 1930 del 27 de julio del 2018, un páramo “es un ecosistema de alta montaña, ubicado entre el límite superior del Bosque Andino, y si es el caso, el límite inferior de los glaciares, en el cual dominan asociaciones vegetales como pajonales, frailejones,



matorrales, prados, chuscales...y presentar humedales como ríos, quebradas, arroyos, turberas, lagos, lagunas, entre otros”.

El departamento de Caldas cuenta con dos grandes complejos de Páramos, el de Sonsón y Los Nevados. El primero comparte jurisdicción con el departamento de Antioquia, y Los Nevados con Quindío, Risaralda y Tolima.

Complejo de Páramos de Sonsón

Cuenta con 9.183 hectáreas, de las cuales 5.549 son jurisdicción de Corpocaldas. Los municipios relacionados con este Complejo son: Aguadas, Manzanares, Marulanda, Pácora, Pensilvania y Salamina.

Complejo de páramos Los Nevados

Hectáreas: 133.666, de las cuales 31.566 son de jurisdicción de Corpocaldas. Los municipios relacionados con este Complejo son: Manizales, Aranzazu, Marulanda, Neira, Salamina y Villamaría.

Gracias por su difusión,

Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializada
Corpocaldas
Cel. 316 575 5052